

O 9 ENE 2023

TOTALMENT - TRAMITADO DOCUMENTO OFICIAL

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES

RECEPCION

	_
TOMA DE RAZON	

RECEPCION

DEPART. JURÍDICO	
DEP.T.R. Y REGISTRO	
DEPART. CONTABIL	
SUB. DEP. C. CENTRAL	
SUB. DEP. E. CUENTAS	
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P., U. y T.	
SUB. DEP. MUNICIP.	

	-	artis.	and the same of	600	-	140	-		
		_		A.I	\mathbf{r}	Α.			B.I.
R		-		I'V	u	A		10	IN

MPUTAC.			
	\$		
MPUTAC.		 	
EDITO DE			
EDUC.DI	0	 	
	1		

REF.: REEMPLAZA EI DECRETO EXENTO CONJUNTO DE LOS MINISTERIOS DE HACIENDA, Y DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO Nº 620, DE 2021, QUE APRUEBA PRESUPUESTO DE CAJA Y ESTADO DE RESULTADOS DE LA EMPRESA DE COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A PARA EL AÑO 2022.

SANTIAGO, 3 0 NOV 2022

EXENTO N° 393

VISTOS: El artículo 11 de la ley N° 18.196, el artículo 3 de la ley N° 19.880, los Decretos Exentos Conjuntos de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo N°s 724, de 2001; 811, de 2010; 620, de 2021,

DECRETO:

REEMPLÁCESE el Decreto Exento Conjunto de los Ministerios de Hacienda, y de Economía, Fomento y Turismo Nº 620, de 20.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Caja y Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Comercializadora de Trigo S.A por el siguiente:

11.-





I. APRUÉBESE el Presupuesto de Caja para el año 2022 de la Empresa de Comercializadora de trigo S.A, en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A.

PRESUPUESTO DE CAJA 2022

<u>SUBT</u>	<u>ÍTEM</u>	ASIG	DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
			INGRESOS	2.007,4
01			INGRESOS DE OPERACIÓN	771,8
02			RENTA DE INVERSIONES	304,7
06			TRANSFERENCIAS	250,4
	62		Del Sector Público	250,4
		003	Aporte Fiscal – Ley de Presupuestos	250,4
07			OTROS INGRESOS	48,5
11			SALDO INICIAL DE CAJA	632,0
			GASTOS	2.007,4
21			GASTOS EN PERSONAL (1)	615,6
23			BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN	415,2
24			DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	14,0
25			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91,2
	31		Transferencias al Sector Privado	34,4
	34		Transferencias al Fisco	56,8
		001	Impuestos a la Renta D.L. Nº 824, de 1974	27,4
		003	Impuesto al Valor Agregado	29,4
26			INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	7,9
	42		Gastos Financieros	7,9
31			INVERSIÓN REAL (2)	59,7
	51		Vehículos	17,8
	55		Proyectos de Inversión	41,9
32			INVERSIÓN FINANCIERA	358,4
	80		Compra de Títulos y Valores	358,4
90			SALDO FINAL DE CAJA	445,4

GLOSAS:

(1)Dotación Máxima de Personal: 21.

⁽²⁾Para realizar los gastos en este Subtítulo es requisito indispensable que los estudios y/o proyectos de inversión cuenten con la recomendación técnico-económica del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y con la identificación por decreto exento conjunto, conforme lo establece el Art. 24 de la ley N° 18.482.



II. APRUÉBESE el Estado de Resultados para el año 2022 de la Empresa Comercializadora de Trigo S.A, en los siguientes términos:

EMPRESA COMERCIALIZADORA DE TRIGO S.A

ESTADO DE RESULTADOS 2022

DENOMINACIÓN	MILLONES DE \$
Ingresos por Actividades Ordinarias	648,5
Ingresos por Cobertura Operacional	250,4
Costo de Ventas	(593,9)
Ganancia Bruta	305,1
Gastos de Administración	(523,2)
Ingresos Financieros	304,7
Otros Ingresos Fuera de Explotación	48,5
Costos Financieros	(6,6)
Otros Gastos Fuera de Explotación	(7,1)
Ganancia (pérdida) antes de Impuestos	121,3
Gasto por Impuesto a las Ganancias	(27,4)
Ganancia (pérdida) del Ejercicio	93,9

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

NICOLÁS GRAU VELOSO MINISTRO DE ECONOMÍAO FOMENTO Y TURISMO

MARIO MARCEL CULLELL

MINISTRO DE HACIENDA



MINISTERIO DE HACIENDA UAC/OFICINA DE PARTES

3 0 NOV 2022

DIGITALIZADO



Lo que transcribo a usted para su conocimiento

Saluda Atte. a usted

CLAUDIA SANHUEZA RIVEROS

Subsecretaria/de Hacienda